



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
9 de octubre, 2017.

Señores:
OFFITEK

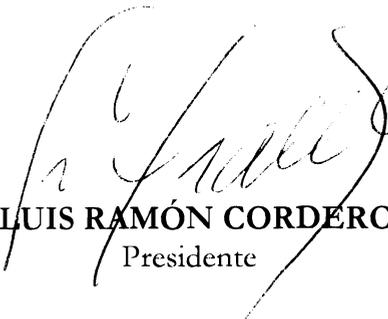
Ref.: JCE-CL-LPN-04-2017

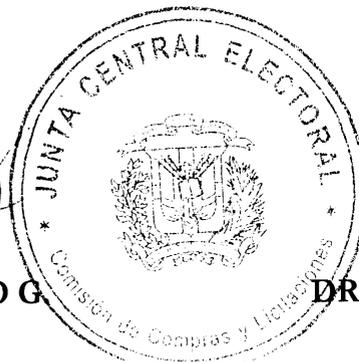
Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, cumplimos con el deber de informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados en el periodo de subsanación, comprobándose que esa empresa no completó la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación.

Por las razones antes mencionadas, esa empresa **no podrá participar** como oferente en el acto de apertura de Ofertas Económicas ("Sobre B").

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente




DRA. ZAIDA MEDINA
Miembro

CCC/ts.-